



**CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO**



## 1. COMPETENCIAS DE LA SECCIÓN

### 1.1 Competencias de la sección

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo es una Agencia Administrativa de la Junta de Andalucía, dependiente de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a través de la Secretaría General de Patrimonio Cultural, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera para el cumplimiento de sus fines, así como para la gestión de su patrimonio y de los fondos que se le asignen.

Su finalidad primordial es la de aglutinar y potenciar las actividades de fomento, conservación, investigación y difusión de todas las áreas vinculadas con el arte contemporáneo en sus múltiples manifestaciones.

Su régimen jurídico se encuentra en la Ley 2/1990, de 2 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en el Decreto 138/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura (BOJA nº 71, de 14 de abril de 2010); en el Decreto 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías (BOJA nº 88, de 7 de mayo); en el Decreto 213/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura (BOJA nº 136, de 15 de julio), en el Decreto 68/2018, de 20 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (BOJA nº 59/2018 de 26 de marzo) y en el Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (BOJA nº 31/2019, de 14 de febrero).

### 1.2 Estructura de la sección

De conformidad con el artículo 25.3 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo se estructurará en los siguientes órganos:

- \* La Dirección.
- \* La Comisión Técnica, órgano consultivo y de asesoramiento

De la Dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo dependerán las siguientes áreas:

- \* Área de Creación Contemporánea, con sede en Córdoba.
- \* Área de Arte Contemporáneo, con sede en Sevilla.
- \* Área de Administración, con sede en Sevilla.
- \* Área de Conservación, con sede en Sevilla.

## 2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SECCIÓN

En el Plan Estratégico para la Cultura de Andalucía y el Acuerdo de 10 de julio de 2018 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Estratégico de Bienes Culturales y Museos de Andalucía se describen los aspectos más relevantes orientados a instituciones museísticas, en esa línea esta sección presupuestaria en cumplimiento de sus fines se plantea alcanzar los siguientes objetivos:

- \* Mejorar la Colección permanente de arte contemporáneo
- \* Promover una presencia más equilibrada de las mujeres en el ámbito del arte contemporáneo.
- \* Fomentar el arte y la creación contemporánea en Andalucía.
- \* Optimizar la organización institucional y adecuar las sedes e inmuebles adscritos al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Las líneas estratégicas del citado Acuerdo abordan los diferentes campos que constituyen la tutela de los bienes culturales y la gestión de las instituciones museísticas. Entre ellos, la potenciación de las actuaciones que integren las distintas facetas de la tutela, la protección, conservación, social y gestión de las instituciones museísticas.



### **3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SECCIÓN**

#### **OE.1 Mejorar la Colección permanente de arte contemporáneo**

Una de las principales funciones que tiene asignadas el CAAC, recogidas en sus Estatutos, es la de la constitución de una Colección permanente de arte contemporáneo, así como la conservación de los fondos artísticos y su restauración cuando fuere necesario.

Esta Colección se ha ido conformando a lo largo de sus 30 años de vida, siendo la única Colección de un museo andaluz con una manifiesta proyección internacional y donde están representados los autores mas significativos vinculados a nuestra Comunidad.

No obstante en la misma sigue habiendo una predominante presencia masculina, pues la colección fundacional se compone de los fondos procedentes del antiguo Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla (1970-1997), a los que se continuaron añadiendo piezas tras la creación del CAAC en 1990. la colección de esos primeros años está fundamentalmente formada por hombres, muy pocas mujeres tenían acceso a las exposiciones y la colección del CAAC y aunque hace más de 10 años que se intenta corregir esa tendencia, aún queda mucho trabajo por hacer en este sentido.

Es por ello que dentro de este objetivo este Centro se plantea para el ejercicio 2021 y siguientes conseguir que los recursos destinados a adquisiciones, donaciones y depósitos, orientados a la mejora de la Colección, además de ser suficientes para que ésta se constituya en referente de calidad en su ámbito, comparable con otras colecciones de instituciones de rango internacional contribuyan, en la medida de lo posible, a disminuir la brecha de género aún existente en cuanto a la representación de mujeres artistas en las obras de arte de la Colección.

#### **OE.2 Promover una presencia más equilibrada entre mujeres y hombres en el ámbito del arte contemporáneo**

Dentro del programa presupuestario 45G, Promoción y Fomento del Arte Contemporáneo, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo continúa prestando una atención especial a la política de género en el desarrollo de todas las actuaciones previstas.

De un análisis de la situación actual de la mujer en el arte contemporáneo se constata que las mujeres son mayoría entre los públicos de arte y también entre los profesionales encargados de la producción, gestión, distribución y difusión de lo artístico, pero sin embargo, la presencia de las artistas en exposiciones, en premios y consecuentemente en el mercado, es notablemente menor.

En los últimos años, consciente de esta situación, el CAAC ha iniciado un programa de actividades y medidas, entre las que destacan significativamente las exposiciones y adquisiciones, enfocadas a visibilizar la actividad de las artistas mujeres, nacionales e internacionales, favorecer los proyectos de comisarias e investigadoras, incidir la perspectiva de género a través de la producción artística e intelectual y apoyar a las asociaciones de artistas visuales y de otra índole. La programación de exposiciones del CAAC es paritaria y las adquisiciones se realizan de forma paritaria. Por otra parte, el CAAC presta apoyo y difusión a las actividades de asociaciones o entidades destinadas a la difusión de la actividad artística o intelectual de las mujeres (por ejemplo, Mujeres en las Artes Visuales). El C3A realiza igualmente toda su programación de forma paritaria: exposiciones, cursos, residencias de producción y comisariados entre otras.

#### **OE.3 Fomentar y difundir el arte y la creación contemporánea en Andalucía**

Para la consecución del objetivo estratégico de fomento y difusión del arte y la creación contemporánea, se potenciará tanto en 2021 como en ejercicios futuros el uso cultural y social de la institución, el desarrollo de líneas de formación artística, la investigación en materia de arte contemporáneo y la realización de actividades creativas y experimentales, así como el desarrollo de exposiciones temporales de arte contemporáneo y, con carácter general, la difusión del mismo.



Igualmente se potenciarán las vías de estímulo en el ámbito de la creación y el debate multidisciplinar, así como la colaboración con otras entidades culturales mediante la itinerancia de producciones propias y coproducciones y el conocimiento de la Colección del CAAC.

Se estimulará la creación de asociaciones orientadas al fomento del arte contemporáneo entre los agentes culturales.

Se continuará con las líneas de trabajo para mantener una biblioteca especializada en arte contemporáneo y se trabajará para la futura creación de una biblioteca especializada en la sede del C3A.

#### **OE.4 Optimizar la organización institucional y administrativa y adecuar las sedes e inmuebles adscritos al CAAC**

Mediante este objetivo estratégico se pretende en el ejercicio 2021 y siguientes optimizar al máximo los recursos disponibles y mejorar en lo posible la eficiencia y eficacia del servicio público ofrecido al objeto de incrementar el grado de satisfacción de los ciudadanos, así como la adecuación y conservación de las sedes e inmuebles adscritos al CAAC.

## **4. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO**

### **4.1 Breve explicación de la estructura del gasto**

Teniendo en cuenta la naturaleza de las competencias, organización y actividades que lleva a cabo esta sección presupuestaria el gasto se estructura en :

.- Operaciones corrientes en las que se incluyen los créditos asignados para los gastos de personal adscritos a las distintas sedes del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y los gastos corrientes en bienes y servicios destinados principalmente a los contratos necesarios para llevar a cabo la gestión del mismo.

.- El capítulo de inversiones incluye los gastos derivados de la programación aprobada por la Comisión Técnica, adquisiciones de obras de arte, exposiciones, talleres, conciertos, cursos y otras actividades, así como las obras de mantenimiento de las instalaciones técnicas y mejora y conservación de los bienes de patrimonio histórico y edificios y otras construcciones adscritas al CAAC y en particular para el ejercicio 2021 las de rehabilitación y conservación del Pabellón del Siglo XV.

.- En cuanto al capítulo 7 de transferencias de capital, comprende una línea de subvenciones destinadas a proyectos de creación artística a desarrollar dentro de los espacios habilitados en el ya citado Centro de Creación Contemporánea de Andalucía en Córdoba.



Capítulos	2021	%
1 GASTOS DE PERSONAL	2.779.018	27,3
2 GTOS.CORRIENTES BIENES Y SERV.	1.958.700	19,2
3 GASTOS FINANCIEROS		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>4.737.718</b>	<b>46,5</b>
6 INVERSIONES REALES	5.371.689	52,7
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85.000	0,8
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>5.456.689</b>	<b>53,5</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>10.194.407</b>	<b>100,0</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>10.194.407</b>	<b>100,0</b>

#### 4.2 Resumen de las partidas cuantitativamente más importantes

En el ejercicio presupuestario 2021 se prevé un mayor gasto en el capítulo 6 de inversiones debido principalmente al incremento que supone la partida de Fondos Europeos, Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020 destinada a la rehabilitación del Pabellón del Siglo XV. Asimismo en este capítulo se incluyen todos los gastos materiales y recursos humanos necesarios para llevar a cabo el programa de exposiciones y diversas actividades gestionadas tales como, conciertos, festivales ciclos de música, programa educativo, etc., así como para la adquisición de obras de arte para la Colección permanente, obras de mantenimiento de las instalaciones técnicas y mejora y conservación de los bienes de patrimonio histórico y edificios y otras construcciones adscritas al CAAC.

En cuanto a los créditos de operaciones corrientes, el capítulo 1 destinado a gastos de personal y capítulo 2 gastos corrientes en bienes y servicios, tanto los gastos de estructura entre los que se encuentran los contratos necesarios para el mantenimiento de Zonas Verdes, Mantenimiento de sistemas informáticos, Mantenimiento de Edificios y climatización, Contrato de Limpieza y Contrato de Seguridad y los de suministro de luz y agua que por el tamaño y características de los edificios que componen las sedes tanto en Sevilla como en Córdoba, suponen un elevado coste. Los gastos operativos necesarios para el programa anual de conferencias, cursos, seminarios, a veces en diálogo con las exposiciones del centro, con las residencias artísticas o de otros temas que ayuden al público a conocer y comprender el arte contemporáneo en todas sus facetas y la coordinación del mantenimiento de las instalaciones a través de una asistencia técnica de apoyo a las mismas, así como azafatas de orientación al público en general y en las salas de exposiciones y la de dirección artística del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A).

Por último el capítulo 7 de transferencias de capital destinado a una línea de subvenciones para proyectos de creación artística a desarrollar en el C3A de Córdoba.

## 5. PRINCIPALES NOVEDADES RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE

El Decreto 68/2018, de 20 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, encomienda a éste la gestión del inmueble denominado Pabellón del Siglo XV siendo hasta entonces un activo de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, actual Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Tras la licitación en el ejercicio 2019 del proyecto básico de estudio de las estructuras, necesario por su falta de uso y habitación desde acabada la Exposición Universal de 1992, en 2021 se continuarán con las actuaciones necesarias de rehabilitación y conservación del citado edificio.



Con esta operación se pretende, por una parte, rehabilitar el Pabellón del Siglo XV, que se encuentra incluido en el entorno de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, en Sevilla, declarada Bien de Interés Cultural con la finalidad de garantizar su conservación, protección y puesta a disposición de la ciudadanía, y, por otra dotar a la Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de un espacio que garantice la protección, conservación y custodia de su Patrimonio Artístico, así como del acceso al mismo de todas las personas interesadas y de la ciudadanía en general.

Asimismo en el ejercicio 2021 se continuarán con el proceso destinado a cambiar las losas de las cubiertas del claustro por tejas planas, debido a un problema de deslizamiento de los paños a dos y a un agua, así como con las actuaciones de consolidación de la puesta en funcionamiento del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A) y la creación de una biblioteca especializada en dicha sede.

## 6. COMENTARIOS A LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO

Dado que el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo gestiona únicamente el programa presupuestario 45 G Promoción y Fomento del arte contemporáneo, los importes asignados al mismo suponen el 100% del presupuesto de la sección.

<b>Programa</b>	<b>2021</b>	<b>%</b>
45G PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	10.194.407	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>10.194.407</b>	<b>100,0</b>

### PROGRAMA 45G- PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

#### 6.1 Diagnóstico de la situación que justifica la intervención pública

El impacto de la pandemia producida por el COVID-19 en el sector cultural, y especialmente en el tejido del arte contemporáneo, ha sido enorme y se prevé que las consecuencias profundamente negativas en relación con la actividad productiva, el empleo y el turismo continúen durante 2021. Ante esta situación de emergencia, que afecta al arte vivo, se hace imprescindible la acción del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo para apoyar al sector mediante una labor dinamizadora. Por un lado es necesario mantener la programación comprometida para no hundir más aún el empleo tanto de los artistas, como de otros trabajadores especializados y empresas auxiliares, al mismo tiempo que se oferta a la ciudadanía una programación de calidad, lo que también colabora a la progresiva recuperación de la normalidad, favoreciendo el turismo cultural, tan importante en Andalucía. Por otro lado, se hace necesario realizar programas de inversión que fomenten la recuperación del sector mediante acciones efectivas que permitan que el arte contemporáneo vuelva a los niveles productivos anteriores a la crisis provocada por la pandemia.

#### 6.2 Objetivos estratégicos, operativos y actuaciones del programa

##### OE.1 Mejorar la Colección permanente de arte contemporáneo

###### OO.1.1 Incrementar en un 10 % el número de adquisiciones, donaciones y depósitos

Para el 2021, este Centro se plantea conseguir que los recursos destinados a adquisiciones, donaciones y depósitos, orientados a la mejora de la Colección, sean suficientes para seguir siendo un



referente, comparable con otras colecciones de instituciones de rango nacional e internacional.

Es por ello que en el citado ejercicio presupuestario se fomentará el incremento de los fondos de la colección con adquisiciones, donaciones y depósitos de obras de arte contemporáneo de artistas participantes en el conjunto de las actividades del Centro en general, así como de mujeres artistas y creadores andaluces en particular.

**ACT.1.1.1 Ingresos mediante compras, donaciones y depósitos de obras de arte para la Colección del CAAC**

En el ejercicio 2021 se incrementará en un 10 % la Colección permanente de arte contemporáneo del CAAC mediante las donaciones y depósitos de artistas y con la compra de algunas obras de arte que ya han sido informadas favorablemente por la Comisión Técnica

**OE.2 Promover una presencia más equilibrada entre mujeres y hombres en el ámbito del arte contemporáneo**

**OO.2.1 Avanzar en la igualdad de género a través de la difusión del papel de la mujer en el arte contemporáneo**

Para promover la visibilización de las mujeres en el arte contemporáneo, en el ejercicio 2021, se programarán exposiciones y actividades en las que sean el centro de interés y se continuará con aquella programación en las que tengan un papel fundamental, principalmente mediante exposiciones individuales o colectivas que este Centro organiza, pero también a través de actividades paritarias o con importante presencia femenina.

Asimismo tanto en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC) como en el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A) se realizarán actividades formativas y didácticas que potencien el papel de las mujeres en el arte contemporáneo. Su diseño tendrá en cuenta la paridad en la programación de las mismas y se realizarán nuevas ediciones de actividades ya consolidadas como el Curso de Transformaciones, las actividades por el Día de Andalucía y el Día Internacional del Museo, los itinerarios a las exposiciones, etc.

**ACT.2.1.1 Exposiciones, itinerarios, actividades formativas y didácticas**

Destacamos las siguientes muestras retrospectivas o de media carrera que se llevarán a cabo en 2021:

Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC) :

- \* Teresa Duclós (Sevilla 1934)
- \* Salomé del Campo (Sevilla 1961)

Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A):

- \* Etel Adnan (Beirut 1925)
- \* Muestra colectiva La cámara es cruel, con obras de:
  - Lisette Model (Viena, 1901-Nueva York, 1983)
  - Diane Arbus (Nueva York, 1923 - 1971)
  - Nan Goldin (Washington, 1953).

En el ejercicio 2021 se realizarán nuevas ediciones de actividades ya consolidadas como el Curso



Transformaciones, las actividades por el Día de Andalucía y el Día Internacional del Museo, los itinerarios a las exposiciones, etc.

Por otro lado se plantea la continuidad del programa de producción artística a través del cual varios artistas andaluces trabajarán en el C3A, lo cual supone una gran visibilización de su trabajo y la oportunidad de que sean conocidos por críticos y comisarios invitados para intercambiar ideas y proyectos con ellos. Además, se ofertarán 10 becas de residencia, otorgadas directamente por el C3A. En todos estos programas de fomento de la creación contemporánea se tendrá en cuenta la paridad.

### **OE.3 Fomentar y difundir el arte y la creación contemporánea en Andalucía**

#### **OO.3.1 Mantener el número de exposiciones temporales de arte contemporáneo y la investigación en esta materia**

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo continuará su programación de exposiciones de artistas andaluces, españoles e internacionales durante 2021.

Se continúa también apoyando a artistas andaluces consolidados con exposiciones de media carrera como la de Abraham Lacalle (Almería, 1962) y Salomé del Campo (Sevilla, 1961).

Además, se plantean exposiciones internacionales que traigan a la ciudad las últimas tendencias en arte contemporáneo como la colectiva Amazonía, que explora algunos de los temas claves del siglo XXI con obras fueron creadas desde los años 70 hasta el presente y artistas de diferentes continentes que durante décadas han sido atraídos por el encanto de la selva tropical amazónica. También en esta línea internacional, la colectiva Textiles reunirá artistas que utilizan el textil como medio de expresión artística contemporánea.

También se plantea una amplia programación de actividades que incluirá el programa educativo que se desarrollará a lo largo de todo el año, así como cursos, talleres, conciertos, festivales, ciclos de música, etc.

#### **ACT.3.1.1 Exposiciones temporales y actividades culturales e investigación pedagógica**

Dentro de la línea de exposiciones retrospectivas de artistas andaluces ya consolidados, iniciada en años anteriores con Nacho Criado (2021), Guillermo Pérez Villalta (2013), Carmen Laffón (2015), José Ramón Sierra (2016), Luis Gordillo (2017), Gerardo Delgado (2018), Alfonso Albacete (2018) y Juan Suárez (2019), en 2021 se presentan las muestras de Teresa Duclós (Sevilla, 1934) y Nazario (Castilleja del Campo, Sevilla, 1944). Esta última, prevista para 2020, ha sido aplazada por la crisis del Covid-19.

Referente del cómic underground español, Nazario, comenzó a dibujar en los años 70 vinculándose desde un primer momento a los ambientes alternativos de la ciudad de Barcelona. Sin perder el contacto con Sevilla, donde pasó toda su juventud, su obra mezcla una estética barroca llena de detalles y sus dibujos reflejan el ambiente de clandestinidad y de cambio del momento, donde no faltan el humor y la ironía en los diálogos. Las imágenes aparecen ante el espectador de forma directa, sin complacencias, transgrediendo las convenciones sociales del momento.

Se continúa también apoyando a artistas andaluces consolidados con exposiciones de media carrera como la de Abraham Lacalle (Almería, 1962) y Salomé del Campo (Sevilla, 1961).

Finalmente, tendrán lugar dos exposiciones con obras de la colección del CAAC, la que mostrará la colección permanente de escultura del CAAC, Escultura expandida, prevista para 2020 y aplazada por el Covid-19 y la que dará a conocer al público la importante y reciente donación de Pepe Cobo, La Máquina





Española.

Respecto a las exposiciones programadas en el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía en 2021 estarán dedicadas, por una parte, a artistas andaluces de media carrera ya consolidados en el panorama nacional, como Tete Álvarez (Cádiz, 1964) y Juan del Junco (Jerez de la Frontera, 1972), esta última pospuesta del 2020 por el Covid-19.

Las exposiciones internacionales estarán protagonizadas por mujeres con la muestra individual dedicada Etel Adnan (Beirut, 1925) y la colectiva La cámara es cruel, con obras de las fotógrafas Lisette Model (Viena, 1901-Nueva York, 1983), Diane Arbus (Nueva York, 1923 - 1971) y Nan Goldin (Washington, 1953).

También se organizarán muestras con la colección del CAAC, como la aplazada del año anterior sobre las Guerrilla Girls, la que mostrará la obra del colectivo Equipo 57 y la dedicada a la reciente y gran donación de la artista Soledad Sevilla.

Asimismo se mostrarán en exposiciones los resultados de las residencias y producciones materializadas por los artistas en el C3A; en la sala de vídeo se harán varias proyecciones de obras de vídeo como la de la cineasta experimental Linda Chiu-han Lai, entre otros.

El Departamento de Educación impulsará las iniciativas pedagógicas y de mediación mediante el trabajo con distintos colectivos y públicos, y la organización y gestión de visitas guiadas y talleres.

### **OO.3.2 Mantener el número de actividades formativas, publicaciones y programas de investigación y creación artística**

En el ejercicio 2021 se potenciarán las vías de estímulo en el ámbito de la creación y el debate multidisciplinar, así como la colaboración con otras entidades culturales mediante la itinerancia de producciones propias y coproducciones y el conocimiento de la Colección del CAAC con su exhibición en Sevilla y Córdoba.

Se estimulará la creación de asociaciones orientadas al fomento del arte contemporáneo entre los agentes culturales.

Por otra parte, respecto a la programación del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía en 2021, los talleres para artistas se conforman como un elemento central dentro de las dinámicas de intercambio de conocimiento que se plantean para el C3A.

#### **ACT.3.2.1 Actividades formativas y publicaciones**

En 2021 tendrá lugar la 15ª edición del curso “TRANSFORMACIONES. ARTE Y ESTÉTICA DESDE 1960”, curso especializado de arte contemporáneo, destacado en nuestra programación anual por su continuidad y aceptación. Cada año el curso, realizado en colaboración con Cicus (Universidad de Sevilla), se plantea sobre un tema relacionado con las exposiciones que el CAAC tenga en ese momento (octubre-noviembre) programadas.

Desde el Departamento de Educación se impulsarán las iniciativas pedagógicas y de mediación mediante el trabajo con distintos colectivos y públicos, y la organización y gestión de visitas comentadas y talleres familiares relacionados con las exposiciones tanto del CAAC como del C3A así como del edificio del Monasterio de la Cartuja, un programa de acción cultural en el que siempre coinciden la aproximación a la complejidad de las ideas con el disfrute de aspectos lúdicos: visitas guiadas a las exposiciones y al monumento histórico, talleres didácticos vinculados a las muestras y programas de actividades



complementarias para pasar unas horas conociendo en profundidad el CAAC y la historia del edificio. También se desarrollarán actividades especiales para fechas especiales como el Día de Andalucía, Día Internacional de los Museos, La noche en blanco, las fechas estivales o navideñas.

En cuanto a publicaciones, está previsto que se publiquen catálogos de varias de las exposiciones que serán programadas a lo largo del año.

#### **ACT.3.2.2 Programas de investigación y creación artística**

El Centro de Creación Contemporánea de Andalucía en Córdoba se configura como un espacio para la producción y la creación vinculada a los nuevos lenguajes artísticos en el que se experimenta y fomenta la participación ciudadana y el encuentro de creadores de distintas disciplinas.

Durante el 2021 se plantea la continuidad del programa de investigación y producción artística a través del cual en 2020 participaron ocho artistas andaluces en períodos de un mes cada uno, lo cual supone una gran visibilización de su trabajo y la oportunidad de que sea conocido por críticos y comisarios invitados para intercambiar ideas y proyectos con ellos.

Este programa se complementa con el otro programa estratégico que son las 10 becas de residencia, otorgadas directamente por el C3A.

Por otra parte, respecto a la programación del mismo en 2021 se configura en base a exposiciones, cursos y talleres, artistas en residencia y programación de artes vivas en La Caja Negra. Los componentes vinculados a la producción se articulan mediante talleres impartidos por artistas y laboratorios con equipamiento puesto a disposición de la comunidad artística para su uso profesional y gestionado desde el C3A de manera que aporten valor añadido al proceso de producción.

Los talleres para artistas se conforman como un elemento central dentro de las dinámicas de intercambio de conocimiento que se plantean para el C3A, que acogerá talleres discursivos anualmente en una oferta singular en el territorio nacional.

La Caja Negra, como un lugar para las artes en vivo, la reflexión y el ensayo, la fachada mediática y las exposiciones complementan esta visión en la que la creación aparece en el núcleo de los eventos generados desde el C3A.

Finalmente, para el espacio de artes vivas del C3A se propone una programación anual de referencia con prioridad hacia la música nueva y experimental, así como la performance y la danza, con un total de 10 espectáculos; y para la fachada mediática se continua con los encargos a artistas, este año a cargo de Marisa González (Bilbao, 1943).

### **OE.4 Optimizar la organización institucional y administrativa y adecuar las sedes e inmuebles adscritos al CAAC**

#### **OO.4.1 Mejorar la planificación y ordenación de los recursos humanos y de las actuaciones**

Se identificarán los procesos claves en la gestión administrativa e institucional tanto del CAAC como del C3A que permitan designar tareas y responsabilidades, así como el desarrollo de las destrezas y capacidades operativas que se requieran e identificar las posibles áreas de mejora y diseño de planes de actuación para que se pueda desarrollar el clima organizativo y los valores que definan una cultura de compromiso con la institución y sus fines.



Asimismo, se mejorarán los procesos de comunicación internos y externos y se desarrollarán acuerdos y alianzas en torno a la captación de recursos.

#### **ACT.4.1.1 Reuniones de la Comisión Técnica**

En 2021 se realizarán las reuniones necesarias de la Comisión Técnica, órgano consultivo y de participación administrativa del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo en las materias de su competencia, para la mejora de la planificación y ordenación de los recursos humanos y de las actuaciones

#### **OO.4.2 Adecuar y mantener las sedes e inmuebles adscritos al CAAC**

Dentro de las funciones de conservación de las sedes y de los inmuebles adscritos al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, en 2021 resulta necesario continuar con el proceso de adaptación de la sede de Sevilla en materia de accesibilidad, la sustitución de la solería de las cubiertas del claustro del Monasterio de la Cartuja así como la ejecución de las obras de rehabilitación del Pabellón del Siglo XV a fin de dotar al CAAC de un espacio que garantice la protección, conservación y custodia de su Patrimonio Artístico y el acceso al mismo de todas las personas interesadas y ciudadanía en general.

#### **ACT.4.2.1 Remodelación de instalaciones**

##### Accesibilidad

La sede de Sevilla necesita una inversión en materia de accesibilidad. Dentro del recorrido monumental existen cambios de alturas que obligan a las personas con movilidad reducida a realizar itinerarios, que en algunos casos son de extensión considerable, por ejemplo si se desea acceder al atrio (inicio del recorrido expositivo) viniendo desde la Puerta del río. Asimismo, es necesario seguir cambiando las rampas de material percedero por otras de fábrica, construidas siguiendo la normativa. En aquellos casos donde no es posible la sustitución de una escalera por una rampa, debido a razones espaciales o patrimoniales, es necesaria la adquisición de plataformas elevadoras para personas.

##### Cubiertas de los claustros.

El núcleo más emblemático de la arquitectura de la sede del Centro es la zona de la iglesia mayor y el claustro mayor o claustro. En la Restauración de 1992, las cubiertas de las galerías del claustro se resolvieron con placas de mármol, debiendo ser sustituidas con posterioridad con la solería de barro conocida como "14 x 28", por problemas de dilatación, que causaron el levantamiento de las cubiertas. Los paños de la estructura a dos aguas de la cubierta alta de la crujía sur se encontraban separados, debido al desplazamiento de dichos paños, lo que suponía un grave peligro de desprendimiento. Tras la solicitud reglamentaria a la Comisión de Patrimonio de esta Consejería, se procedió a la sustitución de la solería por teja plana, la solución primitiva. Los paños de la crujía sur se encontraban en un estado mucho más grave de separación, pero existe el mismo problema en el resto de crujías (este, norte y oeste). Para proseguir con la sustitución de las cubiertas de las restantes crujías, resulta necesaria la realización de un concurso de licitación. La ejecución comenzará a partir de septiembre con una duración de 7 meses, por lo que es necesario crédito para asumir los 3 meses de ejecución en el próximo ejercicio 2021.

##### Pabellón del siglo XV.

El artículo 4 de los Estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, aprobado por Decreto 68/2018, de 20 de marzo, establece que corresponde al CAAC la gestión del denominado "Pabellón del siglo XV". Actualmente en desuso y estado de abandono. Fue construido para la Exposición Universal de Sevilla



1992 y ubicado en el antiguo monasterio de Santa María de las Cuevas de Sevilla, actual sede del CAAC.

Se pretende rehabilitar este pabellón a fin de dotar al CAAC de un espacio que garantice la protección, conservación y custodia de su Patrimonio Artístico, así como del acceso al mismo de todas las personas interesadas y ciudadanía en general. Se trata, en definitiva, de recuperar este pabellón y convertirlo en espacios expositivos, almacén visitable y talleres de conservación y reparación de la colección permanente del CAAC.

En el ejercicio 2020 estaba ya prevista una partida con cargo a Fondos Europeos estando actualmente en fase de redacción del proyecto. Para el ejercicio 2021 se procurará llevar a cabo la ejecución del mismo con cargo a esos Fondos Europeos, Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020